



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 56 - 14/03/2023-

ACTA N° 56

En la ciudad de Artigas, a los catorce días de marzo de dos mil veintitrés, siendo la hora 20:15, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NÉSTOR SUÁREZ y en la Secretaría su Titular, Edil MARCELO A. SILVA. Asisten los Ediles Titulares, MIGUEL A. GIMÉNEZ y ESTELA FERREIRA.

Total 4 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular ANDRÉS RODRÍGUEZ.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares, MARCELO SORAVILLA y SONIA ALVES.

Asisten como oyentes los suplentes de Edil: LUCIANA PEDRÓN, GUILLERMO MARAZZANO y MARÍA I. SILVA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y CARMEN G. PAZ.

Asiste invitado el Director de Cultura, Deporte y Turismo de la Intendencia, señor JAVIER BERTALOT.

***Consideración del Acta Nro. 55.**

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

-Ingresa a Sala el señor Javier Bertalot.

-El Presidente de la Comisión da la bienvenida al señor Javier Bertalot y agradece su presencia.

-El Secretario de la Comisión agradece la presencia del señor Bertalot.

Hace referencia al **ASUNTO POR EL "0" 2/1940.** *Fragmento del Acta N° 65. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil NELTON BARREDA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 15/12/2022 referente a su visita a algunas ciudades de otros países.*



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 56 - 14/03/2023-

Plantea al señor Javier Bertalot si es viable la idea del compañero Edil Nelton Barreda, que en Artigas se puedan poner nombres de personalidades importantes en las casas que hayan vivido.

-El señor Javier Bertalot expresa que es excelente el planteo del Edil Barreda.

A modo de ejemplo dice que en la ciudad de Salto algunas casas están identificadas con el nombre de figuras realmente importantes. Ejemplo: en calle Artigas se encuentra la casa donde nació Baltasar Brum y allí hay un cartel que indica: "En este lugar nació el doctor Baltasar Brum".

Habrá que verificar si el trámite le corresponde o no a la Comisión de Nomenclátor de la Intendencia.

Artigas cuenta con una cantidad de personalidades que se han destacado en la historia, la cultura, el deporte, diferentes actividades que merecerían que se reconozca el lugar donde han nacido.

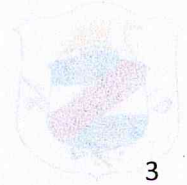
La Dirección de Cultura, Turismo y Deporte se pone a las órdenes, si piensan realizar alguna tarea en conjunto, con mucho gusto, podrá impulsar y llevar adelante la iniciativa que le parece correcta.

-El Secretario de la Comisión hace referencia al ASUNTO POR EL "0" 2/1768. *Fragmento del Acta N° 32. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MARCELO SILVA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/12/2021 hace referencia a la posibilidad de realizar un proyecto que se instaure en un espacio físico, en el cual se pudiese colocar una escultura, un símbolo que represente la raza negra.*

Dice que ya se hicieron gestiones para utilizar en el espacio físico, la proa, el triángulo que está entre el Estadio Matías González y el Balneario Municipal. Agrega que viajarán a Montevideo para presentar el proyecto, a la Dirección Nacional de Cultura a los efectos de buscar parte de la financiación, más precisamente para la realización de la escultura.

Pregunta al señor Javier Bertalot si hay posibilidades de la cesión del predio por parte del Ejecutivo y si la Intendencia de Artigas podría colaborar con el acondicionamiento del lugar, con bancos, flores, el espacio verde.

-El señor Javier Bertalot expresa que comparte en su génesis el planteo. A su vez manifiesta que la Dirección de Cultura no tiene ninguna injerencia con respecto a predios y a lugares públicos; eso le pertenece a la Dirección de Arquitectura de la Intendencia Departamental.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 56 - 14/03/2023-

Lo que sí puede hacer es ayudar a impulsar el proyecto desde la Dirección de Cultura.

-El Presidente de la Comisión manifiesta que sería muy interesante que pudieran impulsar el proyecto.

-El Secretario de la Comisión hace referencia al **ASUNTO POR EL "0" 2/1701**. *Fragmento del Acta N° 26. Versión taquigráfica del Edil MARCELO SILVA, en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 20/10/2021, se refiere que en el año 2023 se estaría celebrando 25 años de la creación del CEDA.*

Manifiesta la posibilidad de que en el futuro el CEDA adquiera un predio, que sea de su propiedad. Se necesita el apoyo, la iniciativa del Ejecutivo Departamental.

-El señor Javier Bertalot expresa que cuando escuchó la exposición en el recinto de la Junta Departamental no le pareció ético inmiscuirse directamente en una cosa que era iniciativa de la Junta.

Está enteramente a disposición, oficialmente no ha recibido la iniciativa, pero si la Junta les envía no tienen inconvenientes y con mucho gusto está dispuesto a impulsar y apoyar, después será el Gobierno departamental quien resolverá en consecuencia.

Comenta que tiene muy buen vínculo con la Directora Nacional de Cultura, Mariana Wainstein. Es cuestión de plantearlo, oficializarlo, darle forma al tema ya que el propósito de todos es el mismo; mejorar las condiciones de los estudiantes que se alojan en el CEDA.

Acota que actualmente el contrato de alquiler del CEDA está vencido, por lo tanto, puede ser un momento oportuno para plantearlo. Ver si están las condiciones dadas para la adquisición de un inmueble o para el intercambio que se pueda hacer con la Intendencia de Montevideo; que ahí debería intervenir el señor Intendente y demás autoridades a los efectos de ver si es posible.

-El Edil Miguel Giménez saluda al señor Bertalot y agradece su presencia. Propone que la iniciativa y el asunto le lleguen formalmente al Director de Cultura para continuar con los pasos que corresponde.

Considera que es muy importante, que el CEDA pase a ser gratuito para los estudiantes de Artigas.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 56 - 14/03/2023-

-El señor Javier Bertalot manifiesta que sería ideal que el tema se pudiera encausar de esa forma para saber cómo trabajarlo en conjunto.

Con respecto a la gratuidad que se aplica este año, es un compromiso público del Gobierno departamental, fue una iniciativa de la Diputada Valentina dos Santos que se la hizo llegar al señor Intendente, y que fue acogida como corresponde.

-La Edila Estela Ferreira saluda al señor Bertalot y agradece su presencia.

Manifiesta que la Comisión tiene interés de hacer una visita al CEDA, darles la bienvenida a los estudiantes que ingresaron, y a los demás.

Hace referencia a un problema ocurrido en el Centro Estudiantil con un estudiante y que está circulando un video. Solicitará que saquen de circulación ese video porque va a ser muy perjudicial para todos; para el CEDA, para la Comisión de Cultura, para la Intendencia, y demás.

-El señor Javier Bertalot manifiesta que no se guían por videos ni nada que se parezca. No recibió ninguna queja formal en la Dirección de Cultura, tampoco se la hizo saber la Comisión de Padres, por lo tanto, lo deja como un comentario de barrio.

-El Edil Miguel Giménez manifiesta que la ciudad de Artigas está ingresando al corredor turístico del Uruguay.

Destaca la obra del Museo departamental, el Museo de la Piedra, los adornos que se van a colocar en la entrada de la ciudad. Lentamente, Artigas se va identificando con esa riqueza enorme que tenemos en el departamento.

Expresa que quiere lanzar una idea o inquietud.

Empezar a trabajar, tal vez a través del Ministerio de Turismo, con la colaboración del Hotel, del Ejecutivo Departamental, para ofrecer tours a las canteras en vehículos apropiados para este tipo de turismo, que podrían ser Jeeps.

-El señor Javier Bertalot dice que los emprendimientos de esa naturaleza, en Artigas, son privados, entonces, no le parece adecuado que la Intendencia salga a competir.

Hay que buscar la forma de fomentar cada vez más el turismo minero, que es la riqueza del departamento.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 56 - 14/03/2023-

-El Edil Guillermo Marazzano aprovechando la visita del Director de Cultura plantea una inquietud y una pregunta con relación al deporte.

Si el Ejecutivo Departamental y la Dirección de Cultura, Turismo y Deporte tienen un plan *be* con respecto al alojamiento de personas en el Gimnasio Municipal cuando hay inundaciones.

Es de público conocimiento que una familia tuvo que alojarse en el Gimnasio por unos cuantos meses y de esa manera se perjudicaron todas las actividades que se realizan en el Gimnasio.

Manifiesta tener conocimiento que algunas actividades se cancelaron y otras continuaron en el Club Deportivo Artigas y en el Círculo Policial.

-El señor Javier Bertalot manifiesta que hay un compromiso asumido por las autoridades, de que no se destine más el Gimnasio cerrado para alojar a personas afectadas por la inundación.

La idea es darle otros destinos; espera que así sea, por el bien del deporte.

Expresa que no va a hipotecar la opinión del Ejecutivo Departamental, sino simplemente decir que sí, hay un plan *be*, está pensado, no alojar más personas en ese lugar.

-El Presidente de la Comisión no habiendo más preguntas para el invitado, agradece la visita del Director de Cultura.

-El señor Javier Bertalot hace una aclaración: manifiesta que fue invitado a la reunión para tratar un tema planteado por el Edil Nelton Barreda, por lo que se ha preparado para tratarlo. Expresa que no tiene ningún inconveniente de hablar de varios temas, lo hace con mucho gusto.

-Se retira de Sala el señor Javier Bertalot.

-El Secretario de la Comisión propone el desarchivo del **ASUNTO POR EL "0" 2/1701.**

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

Con referencia al **ASUNTO POR EL "0" 2/1940** propone enviar copia del expediente del Edil Nelton Barreda al Director de Cultura.

Mociona, recibir el día martes 21 de marzo a la hora 20:15 a los Ediles Alejandro Silvera y Sergio Soarez y a la hora 20:45 al representante de la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental.



COMISIÓN DE CULTURA - ACTA N° 56 - 14/03/2023-

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

ASUNTO N° 441/2022. INAU. Nota de fecha 26 de setiembre de 2022. Invita a sumarse a la sensibilización de las actividades a realizarse durante la semana del 14 al 18, en el marco de la Conmemoración de la Convención de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

-Se resuelve: Habiendo perdido actualidad, se archiva.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

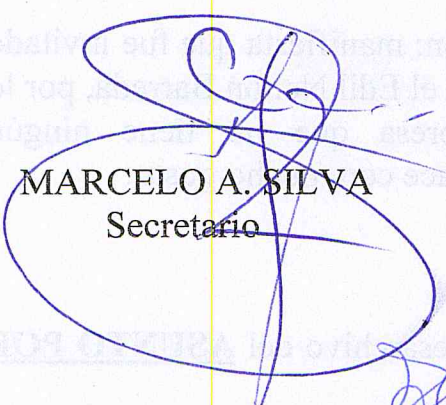
INFORME N° 106

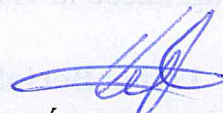
“Habiendo perdido actualidad, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

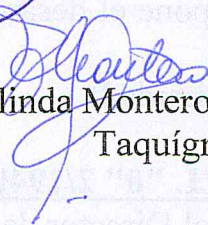
ASUNTO N° 440/2022. CLUB ATLÉTICO INDEPENDENCIA. Nota de fecha 24 de octubre de 2022. Solicita la colaboración para la adquisición de focos lumínicos con destino a la cancha principal.

-Se resuelve: mantener el asunto en carpeta.

-Siendo la hora 21:10 finaliza la reunión.


MARCELO A. SILVA
Secretario


NÉSTOR SUÁREZ
Presidente


Erlinda Montero – Carmen Paz
Taquígrafas